

**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

Acta

**Sesión Ordinaria 22 de marzo de 2024
9:00 horas**

VICEDECANA: Dra. Silvia Correa

SECRETARIO GENERAL: Dr. Pablo Manzo

CONSEJEROS/AS PRESENTES: Dra. Marcela Longhi, Dra. Sandra Martín, Dra. María Soledad Celej, Dr. Gustavo Bonacci, Dra. María del Pilar Aoki, Dra. Natalia Pacioni, Dra. Lorena Guasconi, Dra. Renee Onnainty, Dr. Juan Pablo Colomer, Arq. María Victoria Carnevale (en reemplazo de la Téc. Pamela de los Ángeles Rizza), Bioq. Silvia Peralta, Farm. María Luisa Páramo (en reemplazo del Farm. Fernando Ducoin), Est. Nazareno Pérez Pelicón, (en reemplazo de Estefanía Aguilante) Est. Martina Ogas Casoli, Est. Federico Manuel Quinteros,

Justificación de Inasistencias 22-03-24

Consejero estudiantil **Erik Nadir Bonvehí** y su suplente **Jeremías Bustos** no podrán asistir por superposición con clases obligatorias.

Consejera estudiantil **Emilia Oviedo Stoermann** y su suplente **María Pía Nieto** no podrán asistir por razones laborales.

Consejera **Dra. Soledad Celej**: informó que no puede asistir.

(se justifican las inasistencias).

INFORMES DEL DECANATO

Vicedecana: les comento que el Decano está en el acto “Mujeres de Ciencia 2024” de Ciencia y Tecnología de Córdoba porque han sido reconocidas dos mujeres de esta Casa. La Dra. Adriana Gruppi en la categoría “Trayectoria” y la Dra. Eva Acosta en la categoría “Mujer Científica del Año” y queremos felicitarlas por tan excelentes representaciones. Con esto estamos cerrado el mes de la mujer, en el que tuvimos actividades muy interesantes, como la apertura para la postulación de investigadoras para renovar la tabla periódica que todavía está abierta y espero que todo el mundo participe, proponiendo mujeres científicas y además el 7/3 tuvimos un evento de Mujeres en la Química, con los testimonio de Inés Pastorino, Marisa Paz, Guillermina Luque y Ana Baruzzi en el cual se generó un ambiente muy emocionante compartiendo testimonios de mujeres que contribuyeron en esta Casa.

SE DA CUENTA

Se da cuenta del Acta de la sesión del día 7 de marzo de 2024, la que se reserva en Secretaría Administrativa por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones se dará por aprobada.

DESPACHOS DE COMISIONES

Designaciones, licencias, y renunciaciones

1. EX-2024-00115209- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza considera que la **Dra. María Eugenia OLIVERA** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Titular (DS) en el Dpto. de Ciencias Farmacéuticas de ésta Facultad, y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Eugenia OLIVERA (Legajo N° 33.964), en el cargo de Profesora Asociada (DE) -concurso- código 105- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a

partir del 01-04-2024 y hasta el 26-02-2025, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Designar interinamente a la Dra. María Eugenia OLIVERA (Legajo N° 33.964), en un cargo de Profesora Titular (DS)- código 103- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 01-04-2024 y hasta el 26-02-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Aprobado

2. EX-2024-00109574- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que el **Dr. Eduardo Martín PATRITO** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Titular (DE) del Departamento de Físicoquímica de la Facultad y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Eduardo Martín PATRITO (Legajo N° 26.151), en el cargo de Profesor Asociado (DE) -concurso- código 105- del Departamento de Físicoquímica, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2024, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-03-2024 y hasta el día de ayer.

Designar interinamente al Dr. Eduardo Martín PATRITO (Legajo N° 26.151), en un cargo de Profesor Titular (DE)- código 101- del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-03-2024 y hasta el día de ayer.

Aprobado

3. EX-2024-00099928- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Dra. Claudia SOTOMAYOR**, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Titular (DE) en el Dpto. de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Claudia SOTOMAYOR (Legajo N° 24.543), en el cargo de Profesora Asociada (DE) - concurso- código 105- del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2024, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-03-2024 y hasta el día de ayer.

Designar interinamente a la Dra. Claudia SOTOMAYOR (Legajo N° 24.543), en un cargo de Profesora Titular (DE) -código 101- del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-03-2024 y hasta el día de ayer.

Aprobado

4. EX-2024-00115614- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Dra. María Cecilia BECERRA**, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Asociada (DS) del Departamento de Ciencias Farmacéuticas.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Cecilia BECERRA (Legajo N° 37.877), en el cargo de Profesora Adjunta (DS) - concurso- código 111- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 01-04-2024 y hasta el 20-12-2024, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

Designar interinamente a la Dra. María Cecilia BECERRA (Legajo N° 37.877), en un cargo de Profesora Asociada (DS) -código 107- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 01-04- 2024 y hasta el 20-12-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Aprobado

5. EX-2024-00109239- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza considera que el **Dr. Fabricio Román BISOGNO** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Asociado (DS) en el Departamento de Química Orgánica de la Facultad y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Dr. Fabricio Román BISOGNO (Legajo N° 47.880), en un cargo de Profesor Asociado (DS)- código 107- del Departamento de Química Orgánica, a partir del 01-04-2024 y hasta el 31-03-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso.
Aprobado
6. EX-2024-00098662- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por el **Dr. Fabio MALANCA**, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asociado (DE) del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad.
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Fabio MALANCA (Legajo N° 31.244), en el cargo de Profesor Adjunto (DE) - concurso- código 109- del Departamento de Fisicoquímica, a partir del día de la fecha y hasta el 31-12-2024, con cargo al artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-03-2024 y hasta el día de ayer.
Designar interinamente al Dr. Fabio MALANCA (Legajo N° 31.244), en un cargo de Profesor Asociado (DE)- código 105- del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-12-2024, en reemplazo del Dr. Eduardo Martín Patrino (Legajo 26.151). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-03-2024 y hasta el día de ayer.
Aprobado
7. EX-2024-00129350- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza considera que la **Dra. Susana NUÑEZ MONTOYA** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Asociada (DE) del Departamento de Ciencias Farmacéuticas y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Susana NUÑEZ MONTOYA (Legajo N° 33.458), en el cargo de Profesora Adjunta (DS) -concurso- código 111- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 01-04-2024 y hasta el 30-06-2024, con cargo al artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).
Designar interinamente a la Dra. Susana NUÑEZ MONTOYA (Legajo N° 33.458), en un cargo de Profesora Asociada (DE) - código 105- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 01-04- 2024 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 30-06-2024, en reemplazo de la Dra. María Eugenia OLIVERA (Legajo N° 33.964).
Aprobado
8. EX-2024-00103838-UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza considera que la **Dra. Silvia Maricel BAROLO** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Adjunta (DS) del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Dra. Silvia Maricel BAROLO (Legajo N° 36.509), en un cargo de Profesora Adjunta (DS) -código 111- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 13-03-2024 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 30-06-2024, en reemplazo de la Dra. Marisa MARTINELLI (Legajo N° 30.744).
Aprobado

9. EX-2024-00147358- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Dra. María Soledad GUALDESI**, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Adjunta (DS) en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas.
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Soledad GUALDESI (Legajo N° 41.958), en el cargo de Profesora Asistente (DS) -concurso- código 115- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 01- 04-2024 y hasta el 20-12-2024, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).
Designar interinamente a la Dra. María Soledad GUALDESI (Legajo N° 41.958), en un cargo de Profesora Adjunta (DS) -código 111- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 01-04-2024 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 20-12-2024, en reemplazo de la Dra. María Cecilia BECERRA (Legajo N° 37.877).
Aprobado
10. EX-2024-00153400- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza considera que el **Dr. Omar Ezequiel LINAREZ PÉREZ** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Adjunto (DE) en el Departamento de Fisicoquímica de la Facultad y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Omar Ezequiel LINAREZ PEREZ (Legajo N° 38.895), en el cargo de Profesor Asistente (DS) -concurso- código 115- del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 01-04-2024 y hasta el 30-06-2024, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).
Designar interinamente al Dr. Omar Ezequiel LINAREZ PEREZ (Legajo N° 38.895), en un cargo de Profesor Adjunto (DE)- código 109- del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, a partir del 01- 04-2024 y hasta el 30-06-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso.
Aprobado
11. EX-2024-00120833- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Dra. Paulina Laura PAEZ**, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Asociada (DS) - del Departamento de Ciencias Farmacéuticas.
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Paulina Laura PAEZ (Legajo N° 40.596), en el cargo de Profesora Adjunta (DS) - concurso- código 111- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 01-04-2024 y hasta el 31-03-2025, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).
Designar interinamente a la Dra. Paulina Laura PAEZ (Legajo N° 40.596), en un cargo de Profesora Asociada (DS) -código 107- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 01-04-2024 y hasta el 31-03-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso.
Aprobado
12. EX-2024-00148139- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por el **Dr. Sergio Román RIBONE**, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Adjunto (DS) del Departamento de Ciencias Farmacéuticas.
Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Sergio Román RIBONE (Legajo N° 41.957), en el cargo de Profesor Asistente (DS) -concurso- código 115- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 01-04-2024 y hasta el 30-06-2024, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).
Designar interinamente al Dr. Sergio Román RIBONE (Legajo N° 41.957), en un cargo de Profesor Adjunto (DS)- código 111- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 01-04-2024 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y

no más allá del 30-06-2024, en reemplazo de la Dra. Susana NUÑEZ MONTOYA (Legajo N° 33.458).

Aprobado

13. EX-2024-00081898- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que el **Dr. Lucas Javier SOSA**, reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Adjunto (DS) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Lucas Javier SOSA (Legajo N° 40.838), en el cargo de Profesor Asistente (DS) - concurso- código 115- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del 01-04-2024 y hasta el 30-06-2024, con cargo al artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

Designar interinamente al Dr. Lucas Javier SOSA (Legajo N° 40.838), en un cargo de Profesor Adjunto (DS) -código 111- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del 01-04-2024 y hasta el 30-06-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Aprobado

14. EX-2024-00138874- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que el **Dr. Joaquín ARATA BADANO** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DS) del Departamento de Química Orgánica, y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Dr. Joaquín ARATA BADANO (Legajo N° 48.218), en un cargo de Profesor Asistente (DS) -código 115- del Departamento de Química Orgánica, a partir del 01-04-2024 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 30-06-2024, en reemplazo de la Dra. María Eugenia Budén (Legajo 39933).

Aprobado

15. EX-2024-00121130- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Dra. Ana María AYALA**, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Asistente (DE) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Dra. Ana María AYALA (Legajo N° 58.260), en un cargo de Profesora Asistente (DE)- código 113- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del 01-04-2024 y hasta el 31-07-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso

Aprobado

16. EX-2024-00087418- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la **Dra. Natalia Soledad BAEZ** (Legajo N° 47.185), en un cargo de Profesora Asistente (DS)- código 115- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del 01-04-2024 y hasta el 31-03-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Aprobado

17. EX-2024-00127929- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Dra. Natalia Andrea MARCHESE**, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Asistente (DE) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Dra. Natalia Andrea MARCHESE (Legajo N° 47.512), en un cargo de Profesora Asistente (DE) -código 113- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del 01-04-2024 y hasta el 31-07-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Aprobado

18. EX-2024-00108891- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que el **Mgtr. Hugo Daniel MARTINEZ** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DS) del Departamento de Farmacología Otto Orsingher.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Mgtr. Hugo Daniel MARTINEZ (Legajo Nº 47.188), en un cargo de Profesor Asistente (DS) -código 115- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher, a partir del 01-04- 2024 y hasta el 30-06-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Aprobado

19. EX-2024-00146329- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por la **Farm. Sofía Mickaela MARTÍNEZ**, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Asistente (DE) del Departamento de Ciencias Farmacéuticas.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Farm. Sofía Mickaela MARTÍNEZ (Legajo Nº 54.688), en un cargo de Profesora Asistente (DE) -código 113- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 01-04-2024 y hasta el 31-03- 2025, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Aprobado

20. EX-2024-00097039-UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que el **Lic. Fabricio MAYORGA** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DE) -código 113- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, y aconseja aprobar el plan de trabajo presentado.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Lic. Fabricio MAYORGA (Legajo Nº 52.907), en un cargo de Profesor Asistente (DE) -código 113- del Departamento de Química Orgánica, a partir del 01-04-2024 y hasta el 31-10-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Aprobado

21. EX-2024-00109454- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por el **Ing. Qco. Jhoan Francisco TELLEZ BERNAL**, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DE) del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Ing. Qco. Jhoan Francisco TELLEZ BERNAL (Legajo Nº 55.256), en un cargo de Profesor Asistente (DE)- código 113- del Departamento de Química Orgánica, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-03-2024 y hasta el día de ayer.

Aprobado

22. EX-2024-00146553- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que la **Farm. María Sol ROMERO** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DSE) en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad y aconseja aprobar su plan de trabajo.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Farm. María Sol ROMERO (D.N.I.: 41.386.743) en un cargo de Profesora Ayudante A (DSE) - código 118- en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, hasta el 31-03-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Farm. María Sol ROMERO (D.N.I.: 41.386.743) haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S., y no antes del 01-04-2024.

Aprobado

23. EX-2024-00138476- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el plan de trabajo presentado por el **Dr. Santiago Daniel SALAS**, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DE) del Departamento de Química Orgánica.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Dr. Santiago Daniel SALAS (Legajo N° 47.293), en un cargo de Profesor Ayudante A (DE) -código 117- del Departamento de Química Orgánica, a partir del 01-04-2024 y hasta el 31-03-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Aprobado

24. EX-2024-00077791-UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que el **Sr. Luis Nicolás MANZANELLI** reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Ayudante Alumno - Cat. B en el Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente al Sr. Luis Nicolás MANZANELLI (D.N.I.: 43.142.216), en un cargo de Ayudante Alumno - Cat. B - código 122- en el Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, hasta el 31-08-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que el Sr. Luis Nicolás MANZANELLI (D.N.I.: 43.142.216) haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S., y no antes del 01-04-2024.

Aprobado

25. EX-2024-00119129- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que la **Sra. Bianca Lucia RENAUDO**, reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Ayudante Alumna en el Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Designar interinamente a la Sra. Bianca Lucia RENAUDO (D.N.I.: 45.080.946) en un cargo de Ayudante Alumno - código 122- en el Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, hasta el 31-08-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Sra. Bianca Lucia RENAUDO (D.N.I.: 45.080.946) haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.

Aprobado

26. EX-2021-00506534- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Renovar la Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios- Categoría A Profesional - del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas, a la **Bioq. Ayelén DIAZ REYNOSO** (Legajo 57.685) a partir del 01-04-2024 y hasta el 31-03-2025, con una dedicación de 40 hs semanales y con una retribución mensual de 3 Módulos de Beca Equivalente según lo dispuesto por RHCD-2023- 1046-E-UNC-DEC#FCQ y sus modificatorias.

La suma total de las antes dichas erogaciones se atenderán con Recursos Propios del CEQUIMAP.

Aprobado

27. EX-2022-00545874- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Renovar la Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios- Categoría A Profesional - del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas a la **Bioq. Evangelina Ruth GUALDA** (Legajo 58.738) a partir del 01-04-2024 y hasta el 31-03-2025, con una dedicación de 40 hs semanales y con una retribución mensual de 2.5 Módulos de Beca Equivalente según lo dispuesto por RHCD2023-1046-E-UNC-DEC#FCQ y sus modificatorias.

La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios del CEQUIMAP.

Aprobado

28. EX-2023-00155989- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Renovar la Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios- Categoría A Profesional - del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas al **Lic. Federico GUZMÁN** (Legajo 52.817) a partir del 01- 04-2024 y hasta el 31-03-2025, con una dedicación de 40 hs semanales y con una retribución mensual de 2.5 Módulos de Beca Equivalente según lo dispuesto por RHCD2023-1046-E-UNC-DEC#FCQ y sus modificatorias.

La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios del CEQUIMAP.

Aprobado

29. EX-2023-01043069- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Renovar la Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios- Categoría A Profesional - del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas, al **Téc. en Industria Alimentaria Sergio David LIEBENBUK** (Legajo 60.658), a partir del 01-04-2024 y hasta el 31-03-2025, con una dedicación de 40 hs semanales y con una retribución mensual de 2,5 Módulos de Beca Equivalente según lo dispuesto por RHCD-2023-1046-E-UNC-DEC#FCQ y sus modificatorias.

La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios del CEQUIMAP.

Aprobado

30. EX-2023-01044435- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Renovar la Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios- Categoría A Profesional - del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas al **Lic. Gastón David PEREYRA** (Legajo 59.582), a partir del 01-04-2024 y hasta el 31-03-2025, con una dedicación de 40 hs semanales y con una retribución mensual de 2,5 Módulos de Beca Equivalente según lo dispuesto por RHCD2023-1046-E-UNC-DEC#FCQ y sus modificatorias.

La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios del CEQUIMAP.

Aprobado

31. EX-2022-00931916- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Renovar la Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios- Categoría A Profesional - del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas, a la **Lic. en Biotecnología Ana Clara PICINATO** (Legajo 58.230), a partir del 01-04-2024 y hasta el 30-09-2024, con una dedicación de 40 hs semanales y con una retribución mensual de \$ 600.000,00 (Pesos Seiscientos Mil con 00/100).

La suma total de las antes dichas erogaciones se atenderán con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP, con fondos provenientes del Centro de Transferencia "LaMaP".

Aprobado

32. EX-2022-00666389- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Renovar la Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios- Categoría A Profesional - del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas, a la **Bioq. Natalia Mariel SURACI** (Legajo 43.479) a partir del 01-04-2024 y hasta el 31-03-2025, con una dedicación de 40 hs semanales y con una retribución mensual de 2.5 Módulos de Beca Equivalente según lo dispuesto por RHCD2023-1046-E-UNC-DEC#FCQ y sus modificatorias.

La suma total de la antedicha erogación se atenderá con Recursos Propios del CEQUIMAP.

Aprobado

33. EX-2022-00435336- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Renovar la Beca de Formación Profesional, Desarrollo y Servicios- Categoría A Profesional - del Centro de Química

Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas a la **Téc. Brenda Rosalim TROBBIANI** (Legajo Nº 58.668) a partir del 01-04-2024 y hasta el 31-03-2025, con una dedicación de 40 horas semanales y una retribución mensual de 2,5 Módulos de Beca Equivalente según lo dispuesto por RHCD2023-1046-E-UNCDEC#FCQ y sus modificatorias.

La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios del CEQUIMAP.

Aprobado

34. EX-2021-00400204- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Autorizar un aumento en la retribución mensual de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la **Bioq. Julieta QUINTERO** (Legajo 51.231), quien desempeña actividades en el E. A. A. F. (Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense); fijándose el nuevo importe mensual en: \$ 516.644,36 (Pesos Quinientos Dieciséis Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro con 36/100), a partir de Abril/24.-

La suma total de la antedicha erogación se atenderá con Recursos Propios provenientes de la ayuda económica que el Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense (E.A.A.F.) depositará mensualmente.

Aprobado

35. EX-2023-01122680- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Autorizar un aumento en la retribución mensual de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la **Bioq. Florencia ROSSI** (Legajo 56.235), quien desempeña actividades en el E. A. A. F. (Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense); fijándose el nuevo importe mensual en: \$ 516.644,36 (Pesos Quinientos Dieciséis Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro con 36/100), a partir de ABRIL/24.

La suma total de la antedicha erogación se atenderá con Recursos Propios provenientes de la ayuda económica que el Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense (E.A.A.F.) depositará mensualmente.

Aprobado

36. EX-2024-00097515- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Dra. Silvia BAROLO** (Legajo Nº 36.509), en el cargo de Profesora Asistente (DS) - concurso- código 115- del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, a partir del 13-03-2024 y hasta el 30-06-2024, con cargo al Artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

Aprobado

37. EX-2024-00159006- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Otorgar licencia sin goce de haberes al **Dr. Fabricio Román BISOGNO** (Legajo Nº 46.296), en el cargo de Profesor Adjunto (DS) - concurso- código 111- del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, a partir del 01-04-2024 y hasta el 30-06-2024, con cargo al Artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

Aprobado

38. EX-2024-00121351- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Dejar sin efecto a partir del 01-03-2024, la licencia otorgada sin goce de haberes a la **Dra. Lucía Guadalupe HERRERA** (Legajo Nº 51.669), en el cargo de Profesora Asistente (DS) - código 115- concurso- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad, que fuera conferida por Res. Decanal 2049/23.

Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Lucía Guadalupe HERRERA (Legajo Nº 51.669), en un cargo de Profesora Asistente (DS)- código 115- concurso - del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 28-02- 2025; todo con cargo al artículo 4º inc. "b" de la Ordenanza

1/91 del HCS. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-03-2024 y hasta el día de ayer.

Aprobado

39. EX-2024-00133283- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aceptar a partir del 01-03-2024 la RENUNCIA DEFINITIVA presentada por la **Dra. Alicia Mariel AGNESE** (Legajo 23.804), al cargo de Profesora Adjunta (DE) – concursado- código 109- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad de Ciencias Químicas, con Área Docente: Farmacognosia y Área de Investigación: Farmacognosia, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigadora.

Agradecer a Dra. Alicia Mariel AGNESE la importante labor desarrollada como docente e investigadora de esta Facultad.

Aprobado

Dra. Longhi: hemos transitado casi toda la carrera juntas, es una excelente persona, muy comprometida con la docencia, con la administración y sobre todo con la gestión del Decanato, quiero agradecer a Marial no solamente por su labor en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas, por la Facultad y por toda la Universidad Nacional de Córdoba.

40. EX-2024-00103997- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Solicitar al H.C.S. se acepte a partir del 01-03-2024 la RENUNCIA DEFINITIVA presentada por la **Dra. María Elena ÁLVAREZ** (Legajo Nº 24.986), al cargo de Profesora Titular (DE) - código 101- con Función Docente: en las Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Genética, del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad de Ciencias Químicas, por haberse acogido a su jubilación como docente investigadora.- Agradecer a la Dra. María Elena Álvarez la importante labor desarrollada como docente e investigadora de esta Facultad.

Aprobado

41. EX-2024-00114984- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aceptar a partir del 01-03-2024 la RENUNCIA DEFINITIVA presentada por la **Dra. Roxana Carolina CANO** (Legajo 23.397), al cargo de Profesora Asistente (DS) – concursado- código 115- del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente universitaria.

Aceptar a partir del 01-03-2024 la RENUNCIA DEFINITIVA presentada por la Dra. Roxana Carolina CANO (Legajo 23.397), al cargo de Profesora Asistente (DSE) – interino- código 114- del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente universitaria.

Agradecer a Dra. Roxana Carolina CANO la importante labor desarrollada como docente universitaria de esta Facultad.

Aprobado

Dra. Aoki quiero agradecer a Roxana. Roxana tuvo un excelente promedio en su carrera de grado y rindió su tesis con sobresaliente, bajo la dirección del Dr. Rubiolo y por más de cuarenta años ha dado clases en la asignatura Química Clínica del Dpto. de Bioquímica Clínica. Su desempeño se caracterizó por una fuerte interacción con el Colegio de Bioquímicos de Córdoba y también con la Universidad Católica donde fue docente, éstos vínculos permitieron muchos logros entre los cuales se organizaron entre ambas instituciones congresos y vínculos con los/las egresados/as de esta Universidad que ingresaron a esta Casa como docentes, pero por sobre todo supo contagiarnos a todos los que estuvimos más cerca por su apoyo con el estudio y su espíritu de lucha contra las adversidades que nos pueden tocar y por todo su gran aporte a la consolidación del Dpto. de Bioquímica Clínica y a la interrelación con otras instituciones afines a la nuestra y encuentro muy oportuno en este momento que el H. Consejo Directivo le dé una especial gratitud a la Dra. Roxi Cano.

Dra. Correa: yo también quiero hacer una especial salutación en bloque a estas tres docentes investigadores, con las cuales he tenido la oportunidad de compartir determinados momentos de la vida institucional y en primer lugar felicitarlas por su jubilación y agradecerles por las contribuciones en docencia, investigación y gestión, las que ejercieron con mucha dedicación y con mucho compromiso y capacidad de innovación, las tres fueron referentes en los campos disciplinares y desearles que en esta nueva etapa aparezcan desafíos que las sigan motivando y entusiasmando (aplausos).

42. EX-2024-00096508- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza considera que la **Lic. en Ciencias Biológicas Martina RAMIRES** no reúne las condiciones académicas para realizar actividades docentes en las asignaturas Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humana I y II (AFFH I y II) del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad.

Dra. Longhi: el DFOO solicita que vuelva el expediente a Comisión de Enseñanza.

Secretario General: (lee la nota), el Departamento solicita vuelva a Comisión de Enseñanza para que se incorpore documentación que permita ampliar la información brindada para su análisis, la Dirección del Departamento queda a disposición para aclarar cualquier duda.

Vicedecana: entonces, si están de acuerdo que vuelva a Comisión para incorporar nuevos elementos.

Dra. Martín: que vuelva a Comisión de Enseñanza.

Se Resuelve: Volver las presentes actuaciones a la Comisión de Enseñanza, atento a que el Departamento de Farmacología Otto Orsingher solicita incorporar documentación para su nuevo tratamiento.

Dra. Longhi: con respecto a los títulos de egresados de otras facultades, me parece que la Facultad debería darse una amplia discusión, sobre todos en las carreras masivas de Farmacia y Bioquímica, lo debemos tratar con más seriedad porque una cosa son los proyectos de investigación y otra cosa son las asignaturas que se dictan en el Ciclo Superior

Dra. Guasconi: con ese espíritu analizamos los antecedentes y venía con un doble despacho de la Comisión de Egresados de otras Facultades

Dra. Aoki: habría que establecer criterios.

Vicedecana: me parece muy bien que se inicie una discusión

Enseñanza de Grado

43. EX-2024-00063884- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar los tribunales de exámenes de las asignaturas del Departamento de Farmacología Otto Orsingher correspondientes al ciclo lectivo 2024 que obran en el orden 16 del expediente de referencia.

Aprobado

44. EX-2024-00152493- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar los tribunales de exámenes de las asignaturas del Departamento de Ciencias Farmacéuticas correspondientes al ciclo lectivo 2024, que obran a orden 4 del expediente de referencia.

Aprobado

45. EX-2024-00127647- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Modificar la RHCD-2024-9-E-UNCDEC#FCQ, relacionada con los tribunales de exámenes de las asignaturas del Dpto. de Físicoquímica correspondientes al 1er. Cuatrimestre del ciclo lectivo 2024, en cuanto a la integración del tribunal de la asignatura Laboratorio I, compartida con el Dpto. de Química Orgánica, el cual quedará integrado de la siguiente manera:

Laboratorio I

Dra. Nancy Ferreyra– Leg. 31.215 (Presidente) (DFQ)

Dr. Javier Bardagi– Leg. 39.344 (DQO)

Dr. Fabio Malanca– Leg. 31.244 (DFQ)

Suplentes:

Dra. Ana Iriarte– Leg. 45.338 (DFQ)

Dr. Alejandro M. Fracaroli – Leg. 39.139 (DQO)

Dra. Silvia Barolo – Leg. 36.509 (DQO).

Aprobado

46. EX-2024-00114265- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el estudiante **Daniel Ernesto MAYO**, DNI: 31845941, en cuanto a que se lo autorice, excepcionalmente, a matricularse en la carrera de Licenciatura en Química - Plan 1995 y exponer su trabajo final fuera del término reglamentario, de acuerdo a lo informado por el tribunal de la asignatura Practicando Profesional de la Carrera de Licenciatura en Química.

Aprobado

47. EX-2024-00132721- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el estudiante **Matías Ezequiel HIDALGO**, DNI 35578419 y, en consecuencia, otorgar una prórroga, excepcional y por única vez, en la regularidad de la asignatura Farmacia Hospitalaria, de la carrera de Farmacia (Plan 2007), como máximo hasta la finalización de los turnos de examen correspondientes al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2024, atento a lo aconsejado por el Profesor responsable de la asignatura.

Aprobado

48. EX-2024-00047684- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante **Flavia RESTELLI**, DNI 42305297 y, en consecuencia, extender la carga horaria (8h por día) para realizar las prácticas en la Farmacia Global de la ciudad de Neuquén, atento a lo aconsejado por la profesora de la asignatura Practicando Profesional de la carrera de Farmacia.

Aprobado

49. EX-2024-00129842- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Autorizar a Oficialía de la Facultad a invalidar en la actuación académica de la alumna **Dacel WEHBE**, (DNI 18823931) de la carrera Bioquímica (Plan 2007), los siguientes aplazos que no corresponden:

Código	Asignatura	Fecha	Calificación	Libro- Acta
15-00400	Biofísica Química	29/07/2009	3 (tres) Reprobado	Eq-106/2000
15-00400	Biofísica Química	18/02/2010	3 (tres) Reprobado	Eq-106/2000
15-00400	Biofísica Química	22/07/2010	3 (tres) Reprobado	Eq-106/2000
15-00400	Biofísica Química	15/03/2011	3 (tres) Reprobado	Eq-106/2000
15-00400	Biofísica Química	29/07/2011	3 (tres) Reprobado	Eq-106/2000

Aprobado

Enseñanza de Posgrado

50. EX-2023-00853056- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Admitir a la **Lic. en Biotecnología Carmela N. FELIPPA AMBORT** como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 14 de febrero de 2024, teniendo como directora a la Dra. Alicia L. Degano.

Aprobado

51. EX-2022-00006294- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Bioq. Carolina Paola ABRATE**, integrada por los Dres. Fernando Irazoqui y Cesar Prucca y las Dras. Cinthia Stempin y Estrella M. Levy (Evaluadora Externa. Investigadora Independiente de CONICET. Centro de Investigaciones Oncológicas, FUCA).

Aprobado

52. EX-2022-00035429- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas (tesis cooperativa) de la **Lic. en Qca. Florencia Alejandra GULOTTA**, integrada por las Dras. Paula Uberman, Alicia Veglia y María Dolores Rubianes y el Dr. Gastón Pierini (Evaluador Externo. Investigador Adjunto de CONICET, Instituto para el Desarrollo Agroindustrial y de la Salud, IDAS- Universidad Nacional de Río Cuarto).

Aprobado

53. EX-2021-00225761- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Biol. Laura G. HEDEMANN**, integrada por los Dres. Héctor Alex Saka y José Echenique y las Dras. María Gabriela Paraje y María Julia Pettinari (Evaluadora Externa. Investigadora Principal de CONICET en el IQUBICEN).

Aprobado

54. EX-2021-00555110- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como curso de doctorado de formación específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Bioq. Ailen Nair ANNA** el curso "Análisis de Datos Multivariados", organizado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba y dictado desde el 15 al 19 de mayo de 2023, teniendo como docente coordinadora a la Dra. Mónica Balzarini.

Carga Horaria: 40 horas.

Calificación: 10 (diez)

Créditos: 2 (dos)

Aprobado

55. EX-2023-00078730-UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aceptar como válido, por la vía de la excepción, para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Lic. Macarena FERNÁNDEZ** el curso de Formación Docente, actividad P15-00299: "Fundamentos didácticos y pedagógicos en la Enseñanza de la Química" realizado previo a la admisión.

-Convalidar lo actuado en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. Macarena FERNÁNDEZ y exceptuar la realización de la reunión de tesis correspondiente a año académico 2021 y la presentación del acta correspondiente.

Aprobado

56. EX-2021-00801361- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como curso de Doctorado de formación específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Farm. Yanina DE LAFUENTE** el curso "Caracterización de sistemas organizados generados en solventes no polares utilizando técnicas invasivas y no invasivas. Micelas inversas en solventes tradicionales y biocompatibles" dictado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicoquímicas y Naturales - Universidad Nacional de Río Cuarto, teniendo como responsable al Dr. Rubén Darío Falcone y aprobado 18 de diciembre de 2023.

Carga Horaria Total: 60 horas

Calificación: 8 (ocho)

Créditos: 2 (dos)

Aprobado

57. EX-2020-00086646- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como curso de Doctorado de formación específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Farm. María Sol MAGI** el curso “Caracterización de sistemas organizados generados en solventes no polares utilizando técnicas invasivas y no invasivas. Micelas inversas en solventes tradicionales y biocompatibles” dictado por la Facultad de Ciencias Exactas Físicoquímicas y Naturales - Universidad Nacional de Río Cuarto, teniendo como responsable al Dr. Falcone Rubén Darío. Aprobado el 18 de diciembre de 2023.
Carga Horaria Total: 60 horas
Calificación: 9 (nueve)
Créditos: 2 (dos)
Aprobado
58. EX-2022-00725624- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como curso de Doctorado de Formación Específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del **Bioq. Francisco Andrés MONTES** el curso “Herramientas informáticas para el análisis estructural de ácidos nucleicos y proteínas”, dictado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires teniendo como docente responsable a la Dra. María Julia Pettinari y aprobado el 14 de julio de 2023.
Carga horaria Total: 64 horas.
Calificación: 7 (siete)
Créditos: 2 (dos)
Aprobado
59. EX-2022-00941815- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como curso de Doctorado de formación específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del **Lic. en Biotecnología Alexis Fernando PECCI GENARO** el curso “Técnicas de Biofísica Celular y Molecular” dictado desde el 10 de abril hasta 19 de octubre de 2023 por la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, teniendo como directoras a las Dras. María Gabriela Rivas y Eneida de Paula.
Carga Horaria Total: 66 horas
Calificación: 10 (diez)
Créditos: 2 (dos)
Aprobado
60. EX-2021-00181027- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer como curso de doctorado de formación específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del **Lic. en Biotecnología Juan Pablo ZANIN** el curso “Análisis de Datos Multivariados”, organizado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba y dictado desde el 15 al 19 de mayo de 2023, teniendo como docente coordinadora a la Dra. Mónica Balzarini.
Carga Horaria: 40 horas.
Calificación: 10 (diez)
Créditos: 2 (dos)
Aprobado
61. EX-2021-00012985- -UNC-ME#FCQ
Comisión de Posgrado aconseja: Aceptar la renuncia del Dr. Gabriel R. Cuadra como director de la tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Biol. María Cecilia PERONDI** y en su reemplazo nombrar a la Dra. Analía Valdomero como directora de la tesis.
Otorgar una prórroga retroactiva excepcional de 20 meses a partir del 08 de abril de 2023.
Aprobado
62. EX-2024-00127088-UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aprobar como curso de Doctorado y Maestría de Formación Específica válido para las Carreras de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas el curso “**Introducción a los Materiales**”, organizado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF) y la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba que se dictará desde el 9 de abril al 19 de noviembre 2024 teniendo como Directora a la Dra. Cecilia Inés Álvarez Igarzabal, como coordinador al Dr. Carlos Di Prinzio y como colaboradores a los Dres. Agustín González, Alejandro M. Fracaroli, Cesar G. Gomez, Facundo Mattea, Luis Fabietti, Marcelo R. Romero, Rafael G. Oliveira, Raúl E. Carbonio, Ricardo Rojas y Delgado, Candelaria Leal Marchena, Carla Fermanelli, Cecilia Vasti, Laura Moyano, Laura Valenti, Luciana Bonetto, Marisa Martinelli, Micaela Macchione, Miriam Strumia y Silvia Elena Urreta.

Carga horaria: 90 horas

Créditos para el Doctorado en Ciencias Químicas: 2 (dos).

Estudiantes de Doctorado de la FCQ y de la UNC con cargo docente de la UNC (Res HCS 02/09): \$0.00

Estudiantes de Posgrados y becarios, sin cargo docente en la UNC y de otras instituciones nacionales: \$30.000,00

Egresados/profesionales: \$50.000,00

Estudiantes Extranjeros (dólares): El equivalente en pesos a USD 400.00

Egresados/profesionales extranjeros: El equivalente en pesos a USD 700.00

Aprobado

63. EX-2024-00092454-UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aprobar como curso de Doctorado y Maestría de Formación Específica válido para las Carreras de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas el curso “**Avances en Nano(Bio)Materiales y su Aplicación en Nanomedicina**” que se dictará desde el 27 al 31 de mayo 2024 teniendo como directora a la Dra. Paulina Laura Páez, como coordinadora a la Dra. Silvana Alborés y como colaboradores a las Dras. Laura Comini, Laura Fozzatti, Paulina Falletti y al Dr. Santiago Gómez-Ruiz.

Carga horaria: 24 horas Teóricas y 16 horas prácticas (Total 40h)

Créditos: 1 (uno) Parte Teórica (24 h)

2 (dos) Parte teórica más Práctica (40h)

Estudiantes de Doctorado de la FCQ y de la UNC con cargo docente de la UNC (Res HCS 02/09): \$0.00

Estudiantes de Posgrados y becarios, sin cargo docente en la UNC y de otras instituciones nacionales: \$30.000,00

Egresados/profesionales: \$50.000,00

Actividades Prácticas de laboratorio: \$15.000,00

Extranjeros:

Sin actividad práctica el equivalente en pesos a USD 500

Con actividad práctica el equivalente en pesos a USD 600

Aprobado

64. EX-2024-00115511-UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aprobar como curso de Doctorado y Maestría de Formación Específica válido para las Carreras de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas el curso “**Grandes Cuestiones para Cosas Pequeñas: Regulación en Nanotecnología y Gestión de Riesgos**”, se dictará desde el 12 de agosto al 07 de octubre 2024, modalidad virtual, teniendo como directoras a las Dras. Raquel V. Vico y Nancy Ferreyra y como colaboradores al Dr. Ismael D. Bianco y las Dras. Natalia L. Pacioni y R. Kiyomi Mizutamari.

Carga horaria: 24 horas

Créditos: 1 (uno).

Estudiantes de Doctorado de la FCQ y de la UNC con cargo docente de la UNC (Res HCS 02/09): \$0.00

Estudiantes de Posgrados y becarios, sin cargo docente en la UNC y de otras instituciones nacionales: \$30.000,00

Egresados/profesionales: \$50.000,00
 Estudiantes Extranjeros (dólares): El equivalente en pesos a USD 400.00
 Egresados/profesionales extranjeros: El equivalente en pesos a USD 500.00)
Aprobado (Con la abstención de la Dra. Pacioni)

65. EX-2024-00148392-UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la directora de la Especialización en Farmacia Comunitaria, y en consecuencia designar a los supervisores del Trabajo final integrador y convalidar su actuación académica, para dar cumplimiento al artículo 19 del reglamento de la Carrera, según el siguiente detalle:

Estudiante	Supervisor
ANTONELLO, Andrea Alejandra	Dra. Farm. María Elena VEGA
GARCIA, Stefania Noelia	Dra. Farm. Yenny GONZÁLEZ
GROSSO, Cristina Beatriz	Dr. Farm. Juan Pablo REAL
PICCO, Mariel Anahí	Dr. Mariano ZARAGOZA

Aprobado

66. EX-2023-00777303- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra en orden 5 del presente expediente en el cual se propone la designación del Dr. Martín Gustavo Theumer (titular) y de la Dra. Verónica Baroni (suplente) como representantes de la FCQ en el Consejo Académico de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Aprobado

67. EX-2023-00777303- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Posgrado aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra en orden 10 del presente expediente en el cual se designa al Consejo Académico de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Aprobado

Varios

68. EX-2024-00078480- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 9 del expediente de referencia, por el cual se otorga Aval Académico a la **“LX Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Investigación en Bioquímica y Biología Molecular (SAIB)”**, que se llevará a cabo entre el 05 y el 08 de noviembre de 2024 en la Ciudad Universitaria de la UNC.

Aprobado

69. EX-2024-00118962- -UNC-ME#FCQ

Comisión de vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 9 del expediente de referencia, el cual establece:

- Actualizar la Resolución HCD 920/2023 fijando un incremento en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, equivalente al índice de Precios al Consumidor acumulado de la Provincia de Córdoba, correspondiente al trimestre calendario anterior a cada uno de los meses mencionados, independientemente de otros ajustes que puedan realizarse.

- Disponer que todos aquellos usuarios que adeuden horas de uso de estos equipos, se actualizará la deuda a los aranceles que se establecen en la presente según su fecha de pago.

Aprobado

70. EX-2024-00134754- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 8 del expediente de referencia, por el cual:

- Se autoriza a la **Dra. Mariana NUÑEZ FERNÁNDEZ**, Profesora Asistente (DE) interina, a desarrollar actividades de asesoramiento en el Centro de Química Aplicada de esta Facultad (CEQUIMAP) durante el período comprendido entre 01/04/2024 al 31/03/2025 y, por ello, a percibir una remuneración adicional, en virtud de lo establecido en el art. 2 de la Ord. 5/2000 del HCS y sus modificatorias.
- Se establece que los gastos que ocasione la contratación serán afrontados con Recursos Propios del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP).

Aprobado

71. EX-2024-00134654- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 8 del expediente de referencia, por el cual:

- Se autoriza al **Mg. Ricardo TOSELLI**, Profesor Ayudante A (DE), a desarrollar actividades de asesoramiento en el Centro de Química Aplicada de esta Facultad (CEQUIMAP) durante el período comprendido entre 01/04/2024 al 31/12/2024 y, por ello, a percibir una remuneración adicional, en virtud de lo establecido en el art. 2 de la Ord. 5/2000 del HCS y sus modificatorias.
- Se establece que los gastos que ocasione la contratación serán afrontados con Recursos Propios del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP).

Aprobado

72. EX-2024-00093010- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a orden 15 del expediente de referencia, por el cual se rectifican los artículos 1° y 2° de la RHCD-2024-123-E-UNC-DEC#FCQ, donde dice "Farm. María Soledad Bueno" debe decir "Dra. María Soledad Bueno".

Aprobado

73. EX-2023-01063129- -UNC-ME#FCQ

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de resolución que obra a Orden 2 del expediente de referencia por el cual se aprueba la Estructura de la Página Web de la Facultad de Ciencias Químicas, según se detalla en el Anexo I que forma parte integrante del mencionado proyecto.

Derogar la Res. HCD 1051/2016 y toda otra disposición que se oponga a la presente.

Aprobado

9:55 horas finaliza la sesión

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
SE DA CUENTA
22-03-2024

EX-2024-00096910-UNC-ME#FCQ
RD-2024-245-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente al Dr. Diego **DUSSO (Legajo Nº 54.213)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del **01-03-2024** y hasta el **30-06-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso.

EX-2024-00087302-UNC-ME#FCQ
RD-2024-246-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a la Dra. Vanina Andrea **TORRES DEMICHELIS (Legajo Nº 47.528)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del **01-04-2024** y hasta el **31-03-2025**, o antes si el cargo es provisto por concurso.

EX-2024-00082930-UNC-ME#FCQ
RD-2024-258-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a la Farm. Camila Selene **GOMEZ (Legajo Nº 58.267)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del **01-04-2024** y hasta el **31-03-2025**, o antes si el cargo es provisto por concurso.

EX-2024-00053694-UNC-ME#FCQ
RD-2024-259-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar las designaciones interinas y licencias sin goce de haberes con cargo al **artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**, en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.

EX-2024-00082810-UNC-ME#FCQ
RD-2024-260-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a la Farm. Brenda **BASIGLIO (Legajo Nº 58.268)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del **01-04-2024** y hasta el **31-03-2025**, o antes si el cargo es provisto por concurso.

EX-2024-00092046-UNC-ME#FCQ
RD-2024-261-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a la Farm. Luciana **PEREYRA (Legajo Nº 56.686)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) - código 119-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del **01-04-2024** y hasta el **31-03-2025**, o antes si el cargo es provisto por concurso.

EX-2024-00098786-UNC-ME#FCQ
RD-2024-263-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Aceptar a partir del **01-03-2024**, la renuncia presentada por la Dra. Manuela **BENITEZ (Legajo Nº 59.849)**, al cargo de **Profesora Ayudante A (DS) - código 119 -interino-** del Departamento de Físicoquímica de ésta Facultad.

EX-2024-00039699-UNC-ME#FCQ
RD-2024-264-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar las designaciones interinas y licencias sin goce de haberes, con cargo al **artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**, en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.

EX-2024-00039565-UNC-ME#FCQ
RD-2024-265-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar las designaciones interinas y licencias sin goce de haberes, con cargo al **artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**, en los cargos y períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.

EX-2024-00091800-UNC-ME#FCQ
RD-2024-266-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Aceptar a partir del 01-03-2024, la renuncia presentada por el Dr. Darío German **FERRER (Legajo N° 42.643)**, al cargo de **Profesor Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

Artículo 2°: Designar interinamente al Dr. Darío German **FERRER (Legajo N° 42.643)** en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) - código 119-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-03-2024** y hasta el **28-02-2025**, o antes si el cargo es provisto por concurso.

EX-2024-00053880-UNC-ME#FCQ
RD-2024-267-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar las licencias sin goce de haberes, con cargo al **artículo 49° ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)** y designaciones interinas en los cargos de **Profesores Asociados (DE)**, por los períodos respectivos; al Personal docente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, que se detalla en el **Anexo I** y que forma parte de la presente resolución.

EX-2023-00040336-UNC-ME#FCQ
RD-2024-274-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Aprobar el Contrato No docente de retribución Única (con Relación de Empleo Público) con la Lic. María Evangelina **GABETTA FONTANELLA (Legajo 47.329)**, que se anexa el modelo a la presente, el cual regirá a partir del **01 de Marzo de 2024** y hasta el **31 de Agosto de 2024**; a fin de desempeñar funciones de asistencia, asesoramiento y análisis a desarrollar en el Área de Orientación y Asesoramiento Educativo de esta Facultad.

Artículo 2°: Establecer que la retribución a percibir por la Lic. María Evangelina **GABETTA FONTANELLA**, sea afrontada con fondos disponibles en la dependencia con cargo a gastos de funcionamiento – **RECURSOS PROPIOS -FUENTE 12**.

EX-2024-00105567-UNC-ME#FCQ
RD-2024-276-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a la Lic. Sol Micaela **ANGULO (Legajo N° 58.223)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –Código 115-** en el Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **04-08-2024**, **en reemplazo de la Dra. Sabrina Pagnoni (Legajo N° 59.170), en uso de licencia por maternidad** de acuerdo a lo establecido en el Art. 4° de la Ord. N° 2/2011 del HCS.- Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-03-2024** y hasta el día de ayer.

EX-2024-00071766-UNC-ME#FCQ
RD-2024-277-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Ernesto Esteban **AMBROGGIO (Legajo Nº 37.320)**, en el cargo de **Profesor Adjunto (DS) –concurso- código 111-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, a partir del **01-04-2024** y hasta el **30-09-2024**, con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15)**.

Artículo 2º: Prorrogar la designación interina al Dr. Ernesto Esteban **AMBROGGIO (Legajo Nº 37.320)**, en un cargo de **Profesor Asociado (DS) –Código 107-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del **01-04-2024** y hasta el **30-09-2024**, o antes si el cargo es provisto por concurso.

EX-2024-00086657-UNC-ME#FCQ
RD-2024-279-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-03-2024**, la renuncia presentada por la Lic. Soledad Graciela **SOSA (Legajo Nº 49.164)**, como Personal de Gabinete para cumplir funciones en el proyecto de Programa de Género de la FCQ.

EX-2024-00096721-UNC-ME#FCQ
RD-2024-280-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Promover a partir del **01-04-2024**, a la Sra. Guadalupe del Valle **BUSTOS (Legajo 56.972)** a la categoría de **Ayudante Alumno - Categoría "A" -código 122-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

EX-2024-00077952-UNC-ME#FCQ
RD-2024-281-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina a la Dra. María Cecilia **GAGGIOTTI (Legajo Nº 46.718)**, en un cargo de **Profesora Adjunta (DS) - código 111-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del **01-04-2024** y hasta el **31-03-2025**, o antes si el cargo es provisto por concurso.

EX-2023-00028515-UNC-ME#FCQ
RD-2024-283-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Aprobar el Contrato No docente de retribución Única (con Relación de Empleo Público) con el Sr. Silder Emilio Joel **BOSIO, D.N.I Nº 40.520.377**, que se anexa el modelo a la presente, el cual regirá a partir del **01 de Marzo de 2024** y hasta el **31 de Agosto de 2024**; a fin de desempeñar tareas en el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad.

Artículo 2º: Establecer que la retribución a percibir por el Sr. Silder Emilio Joel **BOSIO, D.N.I Nº 40.520.377**, sea afrontada con fondos disponibles en la dependencia con cargo a gastos de funcionamiento – **Recursos Propios – Fuente 12**.

EX-2024-00109169-UNC-ME#FCQ
RD-2024-291-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Autorizar y encomendar al Dr. Gustavo Adolfo **RIVAS (Legajo 21.485)**, en representación de esta Facultad, a fin de realizar una estadía de investigación en el Departamento de Química Farmacéutica y Toxicológica, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile; y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **20-03-2024**; con cargo al **Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00)**. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **11-03-2024** y hasta el día de ayer.

EX-2024-00072021-UNC-ME#FCQ
RD-2024-294-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1º: Dejar sin efecto la RD-2023-2655-E-UNC-DEC#FCQ en todos sus términos.

EX-2024-00082002-UNC-ME#FCQ

RD-2024-297-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Prorrogar la designación interina al Lic. Leandro **CRUZ RODRIGUEZ (Legajo N° 57.069)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –Código 115-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del **01-04-2024** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2025**, **en reemplazo del Dr. Mauricio Galiano (Legajo 36.899).**

EX-2024-00103662-UNC-ME#FCQ

RD-2024-301-E-UNC-DEC#FCQ

Artículo 1°: Designar interinamente a la Dra. Mariana **MIRETTI (Legajo N° 50.613)**, en un cargo de **Profesora Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del **01-04-2024** y hasta el **31-03-2025**, o antes si el cargo es provisto por concurso.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: ACTA HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - Sesión Ordinaria 22 de marzo de 2024.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 21 pagina/s.